A: Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N.
Ita Ybate 1893
Teléfono: 312-296
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5133/2012 – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN VHA 05 DEL C.D. VILLA HAYES, CON ADECUACIÓN EN MT Y BT EN LA CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL - DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 833/2012

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la modificación de la Vigencia del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha....24 ENE. 2014.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5133/2012, firmado entre ANDE y la firma Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N., en fecha 22 de enero de 2013, para Obras de Construcción de Nuevo Alimentador de Media Tensión VHA 05 del C.D. Villa Hayes, con Adecuación en MT y BT en la Ciudad de Benjamin Aceval - Departamento de Presidente Hayes.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en la modificación de la Vigencia del Contrato, establecida en la Cláusula 5 de la Sección VIII – Formularios del Contrato, conforme se establece a continuación:
La vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Augusto Ortellado Narváez
C.I. N° 741.180
Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado N.
RUC N° 941.180-4

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Ing. Alcibiades Cantero S
DP/OD

Ing. Ariano Esquivel
Dirección de Distribución

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente